

## APORTES CIUDADANOS

En respuesta a los aportes ciudadanos en el proceso de “Rendición de Cuentas 2020”, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil ha logrado los siguientes resultados:

Si un trabajador comete alguna infracción por la cual se proceda a solicita el visto bueno en este tiempo que están suspendidos los plazos, ¿cómo se procede al trámite?

Una vez reanudados los plazos y términos suspendidos en la sustanciación de trámites de Visto Bueno y a fin de evitar retrasos en el proceso de los mismos, estos fueron despachados por los Inspectores de Trabajo de forma cronológica, es decir fueron atendidos de conformidad a las fechas en que ingresaron a la Institución.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Abg. Lorena López Cabrera	Responsable de la Unidad de Inspectoría	
Revisado por:	Ec. Miguel Morocho Valarezo	Responsable de la Unidad de Planificación	
Aprobado por:	Abg. Carlos Miguel Febres Cordero	Director Regional de Trabajo y Servicios Público de Guayaquil	